

PROGRAMA PRE CANDIDATURA A GOBERNADORA REGIONAL

REGION DE LOS RIOS

PAOLA XIMENA PEÑA MARIN

PROFESOR A DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y EDUCACION CIVICA

ABOGADA

ENERO 2021

PRESENTAMOS LAS IDEAS PROGRAMATICAS CENTRALES DE ESTA PRE CANDIDATURA.

ESTA CANDIDATURA PROPONE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA GOBERNACION CONSTITUYENTE, AL SERVICIOS DEL PROCESO DE ELABORACION DE LA NUEVA CONSTITUCION PARA CHILE. DE ESTA MANERA SE COMPROMETE A PONER A DISPOSICION DE ESTE PROCESO, EN COORDINACION CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES, SINDICALES, TODAS LAS CAPACIDADES MATERIALES Y POLITICAS PARA ASEGURAR QUE EL MANDATO SOBERANO QUE EN LA REGION SE ENTREGUE A LOS CONSTITUYENTES, SEA EFECTIVAMENTE RESPETADO.

AVANCEMOS EN REGIONES MAS DEMOCRATICAS, PARTICIPATIVAS, INCLUSIVAS, CON RESPETO E INTEGRACION DE LA DIVERSIDAD Y MULTICULTURALIDAD.

AVANCEMOS EN LA CONSTRUCCION DE UN MODELO DE DESARROLLO REGIONAL PARA LOS RIOS QUE CONSIDERE SU RIQUEZA Y SUSTENTABILIDAD.

1.- Procurar que en la Región de los Ríos se dé estricto cumplimiento a la Estrategia de Desarrollo Regional, en esencial en materia de ejecución de proyectos tanto públicos como privados, en particular respecto de estos últimos , y específicamente aquellos que ingresan al Sistema de Evaluación Ambiental, procurar que no se ejecuten en al región proyectos hidroeléctricos provistos de represas, proyectos acuícolas en aguas marítimas y lacustres, estimular la evaluación ambiental y estricta fiscalización de parte de servicios sectoriales de proyectos inmobiliarios que pretenden ejecutarse en suelos rurales.

2.- Reactivar el desarrollo y proceso de cumplimiento del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, procurando que este cuente con un enfoque de gestión integrada de cuencas.

3.- Estimular el desarrollo del Agua Potable Rural, proveyendo tecnología de punta y sustentabilidad de los acuíferos a fin de garantizar a todos los habitantes de la Región el derecho del Acceso al Agua y al saneamiento.

4.-Estudiar y coordinar con los gobiernos comunales procedimiento de presupuestos participativos, esto implica que se priorizara la participación ciudadana en la gestión y asignación de recursos FNDR, y FRIL.

5.- Coordinar con los gobiernos comunales la adopción de un programa regional, que considere la transferencia de recursos, para establecer una red de farmacias populares, ópticas populares, librerías populares, programas de salud en los barrios, etc, en especial en aquellas comunas que carecen de estos

6.- Establecer un plan de desarrollo regional, que considere el establecimiento de una industria sustentable y diversificada, que sea el eje de desarrollo regional.